



Bachillerato
General por
Competencias

Cuarto Ciclo

Crítica y propuesta

Evaluado por el COPEEMS, A.C.
Programa Actualizado en Abril del 2015





Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
RECTOR GENERAL

Miguel Ángel Navarro Navarro
VICERRECTOR EJECUTIVO

José Alfredo Peña Ramos
SECRETARIO GENERAL



Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas
DIRECTOR GENERAL

Yadira Cota Figueroa
DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Juan Alberto Padilla Zamora
JEFE DE ENSEÑANZA INCORPORADA

Ernesto Herrera Cárdenas
SECRETARIO ACADÉMICO

Francia Carmen Martínez Favela
DIRECTORA DE EDUCACIÓN CONTINUA, ABIERTA Y A
DISTANCIA

Rosa Eugenia Velasco Briones
DIRECTORA DE EDUCACIÓN PROPEDEÚTICA

Sandra Luz Toledo González
DIRECTORA DE EDUCACIÓN TÉCNICA

Víctor Manuel Rosario Muñoz
DIRECTOR DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN

María de Jesús Haro del Real
COORDINADORA DE APOYOS ACADÉMICOS

Gerardo Martín Nuño Orozco
COORDINADOR DE ÁREAS DEL CONOCIMIENTO

Enrique Armando Zúñiga Chávez
COORDINADOR DE CULTURA Y EDUCACIÓN PARA UN
ESTILO DE VIDA SALUDABLE

Lilia Herlinda Mendoza Roaf
COORDINADORA DE DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN

Elisa Gómez Camberos
COORDINADORA PARA EL DESARROLLO DEL
PERSONAL ACADÉMICO

Víctor Hugo Prado Vázquez
COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN.

Adriana Lorena Fierros Lara
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Carlos Alberto Rojas García
DIRECTOR DE PERSONAL

Verónica Cruz Acosta
DIRECTORA DE TESORERÍA

Martín Miguel López García
DIRECTOR DE TRÁMITE Y CONTROL ESCOLAR

Esmeralda Olmos de la Cruz
COORDINADORA DE CÓMPUTO E INFORMÁTICA

Fernando Calvillo Vargas
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES



Presentación

La revisión y puesta a punto de los programas de las Unidades de Aprendizaje Curricular (UAC) del Bachillerato General por Competencias (BGC), responde a un conjunto de propuestas formativas planteadas por los profesores en el seno de las academias y los colegios departamentales de las escuelas que integran el Sistema de Educación Media Superior.

El proceso de actualización recupera las experiencias de nuestros docentes y atiende las observaciones vertidas por el Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior (COPEEMS), como instancia responsable de evaluar el grado de apropiación de los principios de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) en los centros educativos de nuestro país, a la vez que considera las demandas y tendencias nacionales, aspectos que fortalecen los propios ejes curriculares de plan de estudios del BGC: comunicación, pensamiento matemático, comprensión del ser humano y ciudadanía, comprensión de la naturaleza y formación para el bienestar.

El ejercicio de actualización de las UAC es fruto de un trabajo consistente, sistemático y responsable, en el que han participado un importante número de profesores, autoridades y estudiantes del Sistema de Educación Media Superior, quienes tienen todo el mérito del avance que representan dichos programas, expresión de su compromiso con la formación de los jóvenes de Jalisco.

Con la actualización de los programas de las UAC, ratificamos el Bachillerato General por Competencias de la Universidad de Guadalajara como un proyecto educativo de nivel medio superior, formativo y propedéutico, con un alto sentido humanista, centrado en el aprendizaje, con un enfoque en competencias y orientado al alumno, para que este sea capaz de construir procesos que lo acerquen a resolver situaciones problemáticas que modifiquen sus paradigmas y siga aprendiendo en su propia experiencia.

Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas
Director General
Sistema de Educación Media Superior
Universidad de Guadalajara



I. Identificación del curso

Unidad de aprendizaje:			Primera actualización:	
Crítica y propuesta			Abril 2015	
Área de formación:	Ciclo (Grado):	Clave:	Tipo de Unidad de aprendizaje:	
Básica común obligatoria	Cuarto		Curso-Taller	
Departamento:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor de créditos:
Comunicación y aprendizaje	14	43	57	5
Academia:	Eje curricular:			
Lengua y literatura	Comunicación			

II. Presentación

En la perspectiva socio constructivista de las competencias, se reconoce la posibilidad de movilizar e integrar diversos saberes y recursos cognitivos, cuando el aprendiz se enfrenta a una situación-problema inédita, ante lo cual se requiere mostrar la capacidad de resolver problemas complejos y abiertos, en distintos escenarios y momentos.

Se requiere que la persona, al enfrentar la situación y en el lugar mismo, re-construya el conocimiento, proponga una solución o tome decisiones en torno a posibles cursos de acción, y lo haga de manera reflexiva, teniendo presente aquello que da sustento a su forma de actuar ante ella.

La competencia es mostrada cuando el individuo identifica, selecciona, coordina y moviliza, de manera articulada e interrelacionada, un conjunto de saberes diversos en el marco de una situación educativa dentro de un contexto específico.

Para comprender el desenvolvimiento del Bachillerato General por Competencias (BGC) de la Universidad de Guadalajara expuesto en su plan de estudios, es necesario abordar el perfil que se espera del estudiante, señalado en el Marco Curricular Común (MCC), del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), a través de los acuerdos 444, 447 y 656, establecer afinidades, así como identificar las características que hacen de aquel una educación que excede las perspectivas nacionales deseadas para el egresado del nivel medio superior.

La Unidad de Aprendizaje *Crítica y propuesta* se ubica en el eje curricular de Comunicación del Plan de Estudios del BGC; para el MCC, con el campo disciplinar de Comunicación.

En ésta unidad, se busca que el estudiante haga uso de los conocimientos adquiridos en semestres anteriores para que mediante la lectura de diversos textos y autores elabore juicios de valor con base en argumentos válidos y sustentables.

La aplicación del análisis crítico en los discursos le ayuda al estudiante a identificar y practicar diferentes modelos que le permitan manifestar su estilo propio de expresión del pensamiento.

En la unidad de competencia *Crítica* se pretende que el estudiante produzca críticas a diversos discursos, a través de modelos con los que comprenderá en primer lugar los contenidos, con base en un aparato crítico, para posteriormente explicar reflexivamente su punto de vista, utilizando argumentos fundamentados.

En la unidad de competencia *Propuesta* se persigue que el estudiante exprese sus pensamientos y opiniones a través de la construcción de un discurso, con características de ensayo, con base en investigación, reflexión y análisis del contenido.

A la par de los contenidos de las unidades de competencia el docente generará estrategias (intercambio de ideas, clubes, diarios de lectura, bibliotecas ambulantes, círculos de lectura, *bookstubs*, etc.) con la finalidad de fortalecer en el estudiante el gusto por la lectura, fomentando en este último la selección individual de textos de su preferencia.

La unidad de aprendizaje *Crítica y propuesta* es el cuarto curso de la serie que corresponde a lengua materna en el área de Lengua y Literatura en la competencia de Comunicación.



III. Perfil de egreso del BGC de la UdeG

Razonamiento verbal

Expresa eficazmente sus ideas de manera oral y escrita utilizando diversos medios recursos y estrategias en su lengua materna y en una segunda lengua, con el fin de establecer interacciones con otros individuos y su contexto. Desarrolla el hábito de la lectura para acercarse a culturas, ideologías y conocimientos universales.

Competencias Genéricas del MCC del SNB.

CG 4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados

CG 4.1. Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas o gráficas.

CG 4.2. Aplica distintas estrategias comunicativas según quienes sean sus interlocutores, el contexto en el que se encuentra y los objetivos que persigue.

CG 4.3. Identifica las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas.

CG 9. Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.

CG 9.1. Privilegia el diálogo como mecanismo para la solución de conflictos.

IV. Propósito (Objetivo general)

El estudiante aplica en diversos tipos de texto criterios lógicos, objetivos y explícitos para encontrar las intenciones comunicativas y los propósitos de autor, y valora, en la construcción de ideas explícitas e implícitas de los textos y sus contextos, la expresión coherente, oral y escrita, del pensamiento lógico-racional para satisfacer sus propósitos comunicativos en el marco de la diversa tipología textual.

V. Competencias específicas

- Aplica criterios lógicos, objetivos y explícitos, a diversos tipos de texto para encontrar las intenciones comunicativas y propósitos de autor
- Valora la expresión coherente, oral y escrita, del pensamiento lógico-racional a través de la construcción de ideas explícitas e implícitas de los textos y sus contextos, para satisfacer sus propósitos comunicativos en el marco de la diversa tipología textual.

Correspondencia con las Competencias Disciplinarias del SNB¹

Campo Comunicación

Básicas

- CDb-Com 1. Identifica, ordena e interpreta las ideas, datos y conceptos explícitos e implícitos en un texto, considerando el contexto en el que se generó y en el que se recibe.
- CDb-Com 2. Evalúa un texto mediante la comparación de su contenido con el de otros, en función de sus conocimientos previos y nuevos.
- CDb-Com 3. Plantea supuestos sobre los fenómenos naturales y culturales de su entorno con base en la consulta de diversas fuentes.
- CDb-Com 4. Produce textos con base en el uso normativo de la lengua, considerando la intención y situación comunicativa.
- CDb-Com 5. Expresa ideas y conceptos en composiciones coherentes y creativas, con introducciones, desarrollo y conclusiones claras.
- CDb-Com 6. Argumenta un punto de vista en público de manera precisa, coherente y creativa.
- CDb-Com 7. Valora y describe el papel del arte, la literatura y los medios de comunicación en la recreación o la transformación de una cultura, teniendo en cuenta los propósitos comunicativos de distintos géneros.

1 Secretaría de Educación Pública, (2009). ACUERDO número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional del Bachillerato. *Diario oficial*. Primera sección, Cap. III, art. 7

- CDb-Com 8. Valora el pensamiento lógico en el proceso comunicativo en su vida cotidiana y académica.



Extendidas:

- CDex-Com 2. Establece relaciones analógicas, considerando las variaciones léxico-semánticas de las expresiones para la toma de decisiones.
- CDex-Com 7. Determina la intencionalidad comunicativa en discursos culturales y sociales para restituir la lógica discursiva a textos cotidianos y académicos.

Básicas:

- CDb-Hum 7. Escucha y discierne los juicios de los otros de una manera respetuosa.
- CDb-Hum 8. Identifica los supuestos de los argumentos con los que se trata de convencer y analiza la confiabilidad de las fuentes de una manera crítica y justificada.
- CDb-Hum 9. Evalúa la solidez de la evidencia para llegar a una conclusión argumentativa a través del diálogo

Extendidas:

- CDex-Hum 1. Evalúa argumentos mediante criterios en los que interrelacione consideraciones semánticas y pragmáticas con principios de lógica.
- CDex-Hum 3. Realiza procesos de obtención, procesamiento, comunicación y uso de información fundamentados en la reflexión ética.
- CDex-Hum 5. Valora la influencia de los medios de comunicación en los sujetos, la sociedad y la cultura.

VI. Elementos de las competencias específicas

Conocimientos (saberes teóricos)

1. ¿Qué elementos debo considerar para hacer una crítica?
2. ¿Qué tipos de argumentos son los más apropiados para hacer crítica?
3. ¿Cómo debo exponer mi crítica?
4. ¿Cómo puedo expresar mi intención comunicativa en el discurso?
5. ¿Qué propósitos comunicativos motivan mi discurso?
6. ¿Cuántas formas de cita puedo usar para respaldar mi discurso?
7. ¿Qué debo considerar para usar las referencias y citas en mi discurso?
8. ¿Cómo discrimino la información de las fuentes para usarlas como referencias en mi discurso?

Habilidades (saberes prácticos o procedimentales)

- Identificar los diferentes tipos de ensayo
- Desarrollar hipótesis
- Construir argumentos que sustenten sus opiniones.
- Utilizar la información para sustentar sus argumentos.
- Realizar críticas basadas en argumentaciones.
- Construir argumentos que sustenten sus opiniones.
- Utilizar la información para sustentar sus argumentos,
- Realizar críticas basadas en argumentaciones,
- Hacer una conclusión.
- Construir textos de diversos tipos.
- Elaborar ensayos.

Actitudes (disposición)

- Es consciente de que existe una diferencia entre la opinión y la crítica.
- Toma en cuenta que la crítica requiere de un análisis de todos y cada uno de los elementos del objeto.
- Acepta que la crítica emite un juicio o valor acerca del objeto.
- Toma consciencia de que la crítica explica las diferentes relaciones que existen entre los elementos que componen el objeto.
- Atiende que la valoración del argumento es el recurso primordial en la crítica.
- Aprecia que la crítica es un ejercicio personal de interpretación de sentido.
- Es sensible a las diversas formas de expresar los pensamientos
- Valora el argumento como la herramienta primordial para explicar y fundamentar sus juicios
- Atiende que las referencias a otras autoridades respaldan su juicio
- Acepta que toda construcción discursiva tiene una intención comunicativa



- Toma consciencia que cada tipo textual tiene propósitos específicos
- Valora el ensayo como una expresión del pensamiento individual.
- Aprecia el valor estético de las obras literarias.
- Se interesan por la lectura como un espacio de recreación

Valores (saberes formativos)

- Desarrolla la responsabilidad al sumar sus esfuerzos en la consecución de sus metas.
- Ejerce su sentido de tolerancia y respeto a las opiniones ajenas.
- Aplica la puntualidad en la entrega de sus actividades de aprendizaje.
- Practica la honestidad en la realización de sus trabajos y actividades, y en la relación con sus pares.
- Se compromete íntegramente en trabajos colaborativos y por equipo.

VII. Desglose de las unidades de competencia (módulos)

Unidad de Competencia 1.

Crítica

1. Estructuras para la construcción de una crítica.
2. Modelo básico de la argumentación.
3. Modelo de crítica.
4. Tipos de ensayo.
5. Locuciones latinas

Con los contenidos de esta unidad de competencia se apoya al desarrollo de las siguientes competencias del área de comunicación: CDb-Com 1, CDb-Com 2, CDb-Com 6, CDb-Com 7, CDb-Com 8, CDex-Com 2, CDex-Com 7, CDb-Hum 7, CDb-Hum 8, CDb-Hum 9, CDex-Hum 1, CDex-Hum 3 y CDex-Hum 5.

Unidad de Competencia 2.

Propuesta

1. Estructurar hipótesis
2. Actos de habla: locutivos, ilocutivos y perlocutivos
3. Metodología para el empleo de citas o referencias
4. Construcción del párrafo: relaciones sintácticas y paradigmáticas
5. Ortografía: la g, j, h y sus homófonos, (;)(...) (:)
6. Teoría de construcción de ensayo

Con los contenidos de esta unidad de competencia se apoya al desarrollo de las siguientes competencias del área de comunicación: CDb-Com 4, CDb-Com 5, CDb-Com 6, CDb-Com 8, CDex-Com 2, CDb-Hum 7, CDb-Hum 8, CDb-Hum 9, CDex-Hum 1.

VIII. Metodología de trabajo

En el enfoque comunicativo el sujeto es activo y crítico al construir sus saberes en la interacción con el contexto para lograr un aprendizaje natural, en que la competencia comunicativa (hablar, escuchar, leer y escribir) y el uso reflexivo del lenguaje sólo son posibles si tenemos en cuenta a cada estudiante inserto en un grupo con características, intereses y necesidades heterogéneas.

El estudiante interactúa con los hablantes de su lengua al responder a necesidades comunicativas auténticas en situaciones reales condicionadas por los usos pragmáticos de la lengua, en sus dimensiones lingüística, psicolingüística y sociocultural en virtud de que cada discurso tiene una situación específica, una intención comunicativa concreta y cada autor, un propósito. Por otro lado cuando hay secuencia lógica en las proposiciones planteadas (cohesión) y sus caracteres se estructuran, se presenta la dimensión semántica que le da unidad al texto (coherencia) en un sistema de interrelaciones lógicas.



El Enfoque Comunicativo pretende que el estudiante use su lengua materna con el objetivo de desarrollar destrezas mediante actividades en las que apliquen el uso de la lengua en situaciones reales de comunicación.

En la metodología que se propone, el estudiante aprenderá a utilizar la lengua en diversas situaciones de comunicación y se expresará adecuadamente tanto en forma oral como escrita, con facilidad y pertinencia (literacidad) en los diferentes tipos de plataformas y medios. Desde este enfoque la competencia comunicativa se divide en competencia lingüística, competencia psicolingüística y competencia sociocultural.

Si el idioma es una herramienta de interacción humana, siempre existe un propósito y una intención de comunicar un mensaje en un contexto y en una realidad.

En la metodología comunicativa es importante abordar, en el contenido de aprendizaje, la adquisición de habilidades prácticas (competencias lingüísticas, psicolingüísticas y socioculturales) referidas a situaciones específicas en discursos escritos, orales o visuales que le servirán como paradigmas en el desarrollo de sus competencias comunicativas.

Siendo la comprensión un aspecto importante en la enseñanza de la comunicación se buscará que el estudiante desarrolle su literacidad en diferentes situaciones, a través de actividades en las que se incluyan exposiciones orales y escritas y de la experiencia de lectura en cada una de las unidades de aprendizaje que componen la enseñanza de la lengua materna.

Otra parte importante para el desarrollo de la literacidad es fortalecer el gusto por la lectura en un ambiente de libertad, en donde el estudiante elige sus consumos lectores basado en sus propios gustos e intereses.

Para el desarrollo de la competencia es necesario abordar métodos que impliquen la realización de tareas que despierten el interés en los estudiantes y les permitan socializar, analizar y debatir tanto en clase como fuera de ella.

IX. Procesos académicos internos

La evidencia de los procesos académicos se cumple con el quehacer del trabajo interdisciplinario que se lleva a cabo en las reuniones de academia y departamentos que se celebran en cada una de escuelas y dependencia del nivel medio superior de la Universidad de Guadalajara.

Los profesores que pertenecen a la academia, convergen en su actividad docente e interdisciplinar, a través de sesiones periódicas y formales con funciones que se orientan a la planeación, seguimiento y evaluación de actividades, relativas a:

- Los programas de estudio de las unidades de aprendizaje que le son propias.
- Los criterios de desempeño de las competencias específicas y los niveles de logro.
- Las estrategias pedagógicas, los materiales didácticos y los materiales de apoyo.
- Los momentos, medios e instrumentos para la evaluación del aprendizaje.
- Las acciones para mejorar el aprovechamiento académico, la eficiencia terminal, y la formación integral del estudiante, a través de la tutoría grupal.
- Los requerimientos para la actualización docente.
- La divulgación de los resultados y productos de su trabajo.

Las actividades académicas podrán ser reguladas de forma periódica; se sugiere se realice en tres momentos: al inicio, en un periodo intermedio y al final del ciclo. Sin embargo, de acuerdo a las necesidades y proyecciones del trabajo académico se realizarán, con la misma formalidad y en cumplimiento a lo establecido por los reglamentos universitarios, las veces que así lo demande la academia o departamento académico.

X. Perfil académico del docente y su función

Perfil docente BGC2

I. Competencias técnico pedagógicas

Se relacionan con su quehacer docente, abarcan varios procesos: planeación didáctica, diseño y evaluación de estrategias y actividades de aprendizaje, gestión de la información, uso de tecnologías de la información y la comunicación, orientados al desarrollo de competencias.

² Sistema de Educación Media Superior. (2008). *Bachillerato General por Competencias del SEMS de la U. de G. Documento base*, págs. 99-100



Competencias:

- Planifica procesos de enseñanza y de aprendizaje para desarrollar competencias en los campos disciplinares de este nivel de estudios.
- Diseña estrategias de aprendizaje y evaluación, orientadas al desarrollo de competencias con enfoque cognitivo-constructivista.
- Desarrolla criterios e indicadores de evaluación para competencias, por campo disciplinar.
- Gestiona información para actualizar los recursos informativos de sus UA y, con ello, enriquecer el desarrollo de las actividades, para lograr aprendizajes significativos y actualizados.
- Utiliza las TIC para diversificar y fortalecer las estrategias de aprendizaje por competencias.
- Desarrolla estrategias de comunicación, para propiciar el trabajo colaborativo en los procesos de aprendizaje.

El docente que trabaja en educación media superior, además de las competencias antes señaladas, debe caracterizarse por su sentido de responsabilidad, ética y respeto hacia los adolescentes. Conoce la etapa de desarrollo del bachiller, y aplica las estrategias idóneas para fortalecer sus aprendizajes e integración.

II. Experiencia en un campo disciplinar afín a la unidad de aprendizaje

Crítica y Propuesta

1. Experiencia académica en el desarrollo de estrategias para generar competencias generales de comunicación como expresión oral, expresión escrita, comprensión lectora, gestión de la información y Literatura.
2. Formación profesional o disciplinar: en disciplinas afines a la unidad de aprendizaje, preferentemente Lingüística, literatura y Comunicación, o haber realizado cursos, diplomados u otros (presentado los documentos probatorios de instituciones reconocidas socialmente, que serán evaluados y visados por el colegio departamental correspondiente), que avalen el conocimiento, comprensión y manejo pedagógico de los contenidos de la presente unidad de aprendizaje curricular.

Perfil docente MCC3

Los siguientes son atributos que definen el Perfil del Docente y la competencia que requiere el Sistema Nacional de Bachillerato:

1. Organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional.
2. Domina y estructura los saberes para facilitar experiencias de aprendizaje significativo.
3. Planifica los procesos de enseñanza y de aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias, y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios.
4. Lleva a la práctica procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera efectiva, creativa e innovadora a su contexto institucional.
5. Evalúa los procesos de enseñanza y de aprendizaje con un enfoque formativo.
6. Construye ambientes para el aprendizaje autónomo y colaborativo.
7. Contribuye a la generación de un ambiente que facilite el desarrollo sano e integral de El estudiante.
8. Participa en los proyectos de mejora continua de su escuela y apoya la gestión institucional.

Función del docente

En el enfoque por competencias, los actores se piensan como sujetos de aprendizaje; para cada uno se confiere un papel activo, docentes y estudiantes, no sólo en la participación durante el proceso de enseñanza-aprendizaje sino, también, en la conducción y orientación de contenidos, objetivos y estilos de aprendizaje. La actividad docente se orienta hacia una integración transdisciplinar de contenidos, habilidades, actitudes y valores, donde los conceptos, referencias teóricas, procedimientos, estrategias didácticas, materiales y demás aspectos que intervienen en el proceso se organicen entre diversas unidades de aprendizaje curricular, para crear estructuras conceptuales y metodológicas compartidas entre varias disciplinas.

La función docente reconoce que el estudiante es el principal actor; implica un cambio de roles –El docente es un facilitador del aprendizaje; sistematiza su práctica y la expone provocando que el estudiante asuma un papel más activo y responsable de su proceso de aprendizaje–.4

3 Secretaría de Educación Pública. (2008). ACUERDO número 447 por el que se establecen las competencias docentes para quienes impartan educación. *Diario oficial*, Cap. II págs. 2-4

4 Sistema de Educación Media Superior, (2008). *Bachillerato General por Competencias del SEMS de la UdeG Documento base*, págs. 78-79



XI. Evaluación del aprendizaje

a) Evaluación diagnóstica

Tiene como propósitos evaluar saberes previos así como con la posibilidad de acreditar las competencias específicas de la unidad de aprendizaje.

Instrumentos

1. Ejercicios de Identificación de argumentos.

Criterios:

1. Reconoce el tipo de argumento.
2. Identifica la pertinencia de la estructura sintáctica: Marcadores discursivos.

b) Evaluación formativa

Se realiza durante todo el proceso de aprendizaje y posibilita que el docente diseñe estrategias didácticas pertinentes que apoyen al estudiante en su proceso de evaluación.

Se presenta a través de evidencias que deben cumplir con ciertos criterios, los cuales pueden ser indicados los niveles de logros a través de rúbricas, listas de cotejo, de observación, entre otras.

Productos y/o evidencias

1. Exposición de las características de los elementos de la crítica
2. Cuadro comparativo de los elementos (intención, motivación, propósito uso sintáctico, construcción del párrafo, etc.) entre el texto de opinión y el crítico
3. Lectura de ensayos para identificar los elementos de crítica
4. Identificación de los argumentos en el ensayo crítico
5. Vista de un *film* (película, documental u otro) y/o lectura de texto narrativo en el identifique elementos para hacer una crítica (previa orientación y establecimiento de criterios por parte del docente).
6. Ejercicios de elaboración de hipótesis
7. Ejercicios de múltiples argumentaciones sobre una sola idea
8. Ejercicios de construcción de párrafos a partir de las argumentaciones de una idea
9. Debate de un tema en el que se utilicen argumentos válidos y sustentables a favor y en contra del mismo
10. Redacción de conclusiones con base en argumentos

c) Evaluación sumativa

Con ella se busca determinar el alcance de la competencia, así como informar al estudiante el nivel del aprendizaje que alcanzó durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje y su respectiva acreditación y aprobación.

Instrumentos

1. Elaboración de una crítica con los elementos identificados en el film o texto narrativo.

Criterios a considerar:

- Construye argumentos para expresar su percepción de los elementos de crítica, previamente señalados por el profesor
- Expresa emociones y sentimientos de una forma argumentada
- Soporta su argumentación en referencias citas o narración de experiencias
- Redacta el texto con cohesión y coherencia
- Cumple con las reglas ortográficas y de puntuación
- Presenta variedad en el lenguaje (sinónimos, paráfrasis)

2. Elaboración de un ensayo.

Criterios a considerar:

- Cita la fuente empleada o fundamenta con una experiencia para fundamentar sus argumentos
- Cita, en su caso, de forma adecuada
- Construye argumentos pertinentes al tema
- Redacta párrafos congruentes y coherentes con el tema del ensayo
- Utiliza la superestructura del ensayo (introducción, desarrollo y conclusión)
- Ortografía adecuada en la redacción del texto



- Buen uso de signos de puntuación
- Variedad en el lenguaje

Nota: Los PORCENTAJES (ponderación) lo determinará la academia.

XII. Acreditación

De acuerdo al REGLAMENTO GENERAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA que señala:

Artículo 5. El resultado final de las evaluaciones será expresado conforme a la escala de calificaciones centesimal de 0 a 100, en números enteros, considerando como mínima aprobatoria la calificación de 60.

Artículo 20. Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere:

I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y

II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso.

Artículo 27. Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere:

I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente.

II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente.

III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso.

XIII. Bibliografía

a) Básica

Araya Eric. (2016). *Abecede de la redacción*. México: Océano.

Barthes, R. (2011). *S/Z*. 12ª. Ed. Siglo XXI editores. España.

Fernández, & Galguera (2014). *La comunicación humana en el mundo contemporáneo*. Ed. McGrawHill.

Goyder, C. (2013) *El método GRAVITAS. Siete pasos para comunicarte con confianza, influencia y autoridad*.

Ed. Ariel.

b) Complementaria.

Capaldi, N. (2000). *Cómo ganar una discusión*. Gedisa. Cassany, D. (2003). *Construir la escritura*. Barcelona: Paidós.

Cassany, Daniel. (2007). *Reparar la escritura. Didáctica de la corrección de lo escrito*. Editorial Graó.

Creative Commons. (2014). *Compendio azaroso de todo lo que siempre quiso saber sobre la lengua española*, Random House. Barcelona

Escandell Vidal, M. Victoria. (2013). *Introducción a la pragmática*. Ariel. México. Font, Carmen. (2007).

Cómo escribir sobre una lectura. Alba. Barcelona.

Grijelmo, A. (2006). *La gramática descomplicada*. Taurus. Grijelmo, Á. (2008). *La seducción de las palabras*. Madrid: Taurus.

Habermas, J., & Redondo, M. J. (2005). *Teoría de la acción comunicativa*, Madrid: Taurus. Kohan, Silvia. (2002). *Puntuación para escritores y no escritores*. Alba. Barcelona

Lomas, C., Osoro, A., & Tusón, A. (2007). *Ciencias del lenguaje, competencia comunicativa y enseñanza de la lengua*. Barcelona: Paidós.

Martín Vivaldi, Gonzalo. (2008) *Curso de redacción. Teoría y práctica de la composición y el estilo*. XXXIII ed. Thomson. Madrid.

Núñez Ang, Eugenio. (2002). *Didáctica de la lectura eficiente*. UAEM. Toluca.

Pérez Jiménez, Miguel Ángel. (2006). *Lógica clásica y argumentación cotidiana*. Editorial Pontificia. Universidad Javeriana. Bogotá

Sacristán, C. H. (2007). *Culturas y acción comunicativa: introducción a la pragmática intercultural*.

Serafini, M. T. (2003). *Cómo redactar un tema*. Paidós. México.

Serafini, M.T. (2003). *Cómo se escribe*. Paidós. México

Toulmin, S. E., Morrás, M., & Pineda, V. (2007). *Los usos de la argumentación*. Península.

Van Dijk, T. A. (2005). *Estructuras y funciones del discurso: una introducción interdisciplinaria a la lingüística del texto ya los estudios del discurso*. Siglo XXI. México.



- a511-163cd7ffe11a%40sessionmgr113&vid=124&hid=106) Leal Carretero, F. (2012). Introducción a la teoría de argumentación. (Spanish). *Xipe Totek*, 21(1), 82. (Disponible en <http://web.b.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=50&sid=05e5bd27-4d43-4746-a511-163cd7ffe11a%40sessionmgr113&hid=106>)
17. *Marcadores discursivos en el evento "conversación"*. (Spanish). (2000). *Onomázein*, 5315-331. (disponible en <http://web.b.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?sid=05e5bd27-4d43-4746-a511-163cd7ffe11a%40sessionmgr113&vid=7&hid=106>)
18. Ponsoda, J. V. (2004). *Sociolingüística y pragmática del español* (Spanish). *Oralia*, 7297-324 Disponible en <http://web.a.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?sid=7dd095e7-407d-4145-b94b-8b33b46d2cb0%40sessionmgr4005&vid=17&hid=4106>)
19. Quero, S. L. (2010). *Marcas gramaticales de oralidad en los chats y foros de debate: incorporación de marcadores discursivos del español hablado*. (Spanish). *Oralia*, 13173-195. (Disponible en <http://web.b.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=65&sid=05e5bd27-4d43-4746-a511-163cd7ffe11a%40sessionmgr113&hid=106>)
20. Ramón Heredia, J. (2011). *La Nueva gramática de la lengua española y las estructuras pronominales*. (Spanish). *Boletín De Filología*, 46(1), 75-103. (Disponible en <http://web.b.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?sid=05e5bd27-4d43-4746-a511-163cd7ffe11a%40sessionmgr113&vid=87&hid=106>)
21. Spang, K. (2007). *Criticar la crítica*. (Spanish). *Pensamiento Y Cultura*, 10(1), 103-121. (Disponible en <http://web.a.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?sid=7dd095e7-407d-4145-b94b-8b33b46d2cb0%40sessionmgr4005&vid=23&hid=4106>)
22. Vega López, N. A., Bañales Faz, G., & Valladares, A. R. (2013). *La Comprensión de múltiples documentos en la Universidad*. (Spanish). *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 18(57), 461-481. (Disponible en <http://web.a.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?sid=7dd095e7-407d-4145-b94b-8b33b46d2cb0%40sessionmgr4005&vid=5&hid=4106>)

Referencias

- Sistema de Educación Media Superior. (2008). *Bachillerato General por Competencias del SEMS de la U. de G. Documento base*. Guadalajara, Jalisco, México: s/e.
- Secretaría de Educación Pública. (23 de Junio de 2009). ACUERDO número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del. *Diario oficial*, pág. Primera sección.
- Secretaría de Educación Pública. (29 de Octubre de 2008). ACUERDO número 447 por el que se establecen las competencias docentes para quienes impartan educación. *Diario oficial*, págs. Tercera sección 1-6.
- Secretaría de Educación Pública. (20 de noviembre de 2012). ACUERDO número 656 por el que se reforma y adiciona el Acuerdo número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato, y se adiciona el diverso número 486 por el que se establecen las competencias disciplinares extendidas del bachillerato general. *Diario oficial*, págs. Primera sección.
- Secretaría de Educación Pública (30 de abril de 2009) ACUERDO número 486 por el que se establecen las competencias disciplinares extendidas del Bachillerato General. *Diario Oficial*, Primera sección págs. 74-77

Actualizado por:	
Aréchiga Anguiano, Irma Leticia	Preparatoria No. 10
De León Ruiz Velasco, Miguel Ángel	Preparatoria No. 4
Luévano Ruiz, Margarita	Preparatoria No. 15
Robles Silva, Gabriela Raquel	Preparatoria No. 11
Huerta Hurtado, María de Jesús	Preparatoria No. 11
Revisado por:	Fecha:
Dirección de Educación Propedéutica	Abril de 2015

Nota: Bibliografía actualizada y aprobada por el Consejo de Coordinadores Académicos en el año 2016.

